

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, de 26 de mayo de 2005, esta Alcaldía adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su la baja:

Interesado	Domicilio	Fecha Caducidad
Abdelmjid Saidi	José M ^a Cossio 6, 1º dr.	10-09-2009
Alejandro M. Solis Rodríguez	Gregorio Cuesta 18, 3º dr.	07-09-2009
Alex Dario Vasquez Padilla	Magallanes 31, 1º	07-09-2009
Ana C. Do Nascimento Fernandes	Fernando Rios 42, 3º E	20-09-2009
Ana María Vargas López	Cervantes 13, 4º	11-09-2009
Analu Paim Cirne	Avda. Castros 67, 1º E	24-09-2009
Anderson Marqués Correa Cesar	Cuesta Hospital 18, 4º	04-09-2009
Anna Krichko	Cardenal Cisneros 97, 3º ct.	16-09-2009
Brayan Alexis Mite Rodríguez	Alta 46 A, esc. C, 2º A	12-09-2009
Brunna Orlando Teixeira	Sol 19 A, Etlo.	04-09-2009
Carlos A. Almeida Cerqueira J.	Avda. Castros 67, 1º G	24-09-2009
Carlos Alvarez	La Pereda 5 D, 5º A	07-09-2009
Carolina M. Pacheco Mora	Gr. Los Pinares 2 A, 2º B	17-09-2009
Chris Camilo Fonseca	Avda. Castros 121, 4º C	21-09-2009
Cintia Goes Tavares	Avda. Castros 121, 4º C	21-09-2009
Danilo Lenin Carhuaricra Soto	Guevara 17, 3º Dr.	18-09-2009
Danyl Samonenko	Avda. Castros 65 A, p.2, 4º B	19-09-2009
Edward Condori Buendia	Cuesta Hospital 16, 2º	14-09-2009
Eliene Teodoro de Oliverira B.	Canalejas 70, p.2, 2º A	20-09-2009
Esther Julia Ossa	Tantín 6, 3º dr.	18-09-2009
Fouad Soussi	Cisneros 98 C, 6º iz.	21-09-2009
Gabriela Rodrigues Oliveira	Canalejas 70, p.2, 2º A	20-09-2009
Goran Cmijanic	Avda. Castros 16, 4º D	26-09-2009
Grigore Radu	Guevara 10, 5º C	06-09-2009
Guilherme Martins Fagundes	Avda. Castros 67, 1º G	24-09-2009
Humberto P. Moreira Filho	Montevideo 27, 1º iz.	13-09-2009
Iasmin Guimfack Barka	Poeta Gerardo Diego 1, 12º C	06-09-2009
Isabella Barbosa de Souza	Avda. Deporte 0, bl.25, 2º iz.	19-09-2009
Ismael Rodrigues Barbosa	Canalejas 70, p.2, 2º A	19-09-2009
Jeniffer Figueira Batista	Cardenal H. Oria 40, 11º D	18-09-2009
Jesús J. Gonzales Rios	Marqués Santillana 11 A, 2º dr.	12-09-2009
Jianfeng Qiu	Luis H. Sainz 2, esc. B, 2º iz.	12-09-2009
José Luis Vasquez Padilla	Magallanes 31, 1º	11-09-2009
Juliana Manechini Calza	Avda. Castros 67, 1º E	07-09-2009
Juliana M. Reis Dos Santos	Avda. Castros 67, 1º E	07-09-2009
Kacem Houache	Alta 89, 1º C	27-09-2009
Karen Isabel Garcia Herdoiza	Miguel Unamuno 22, 8º A	20-09-2009
Karen Liliانا Hurtado Hurtado	Pasadizo Cervantes 4, 3º dr.	27-09-2009
Karen Vardanyan	Vargas 3, 3º	20-09-2009
Leonel Nuñez Pacheco	Gr. Los Pinares 2, 2º B	18-09-2009
Liliana Margot Laureano Liasaca	Gral. Dávila 232, 3º dr.	28-09-2009
Lizzi Y. Cañete Medina	Camilo Alonso Vega 58, 3º M	05-09-2009
Lorenzo Rowley Wilson	Alta 37, 3º dr.	27-09-2009
Lucas Jose Jackson	San Sebastian 27, 5º B	18-09-2009
Luciana Ribeiro Crizol	Valdenoja 4, 1º B	28-08-2009
Luciano Bezerra de Noronha	Sol 19 A, Etlo.	04-09-2009
Luciene Claudia Borges	Zancajo Osorio 7, 8º D	06-09-2009
Luis Alfonso Gil Alzate	Prullon 2, bl. 9, 1º B	03-09-2009
Luis Esteban Vasquez Padilla	Magallanes 31, 1º	14-09-2009
Luis Hernán Duarte Benitez	Duque Ahumada 6, 2º I	07-09-2009
Luis Mariano Derrico	Marqués Santillana 19, 3º C	26-09-2009
Lyudmyla Usatyuk	Avda. Castros 65 A, p.2, 4º B	19-09-2009
Marco Antonio Solis Gómez	Gregorio Cuesta 18, 3º dr.	07-09-2009
Marco Antonio Solis Rodríguez	Gregorio Cuesta 18, 3º dr.	07-09-2009
Margarita Arias	Avda. Deporte 13, bl. 4, 3º A	21-09-2009
Margarita P. Domínguez Ortiz	Guevara 31, 2º iz.	10-09-2009
Margarita Tihonov	San José 17, 1º iz.	27-09-2009
María Dolores Rivera Ayala	Castilla 19, esc. B, 6º I	25-09-2009
M ^a Teresa Messias Viana Pereira	Avda. Castros 67, 1º E	13-09-2009
Maritza Andrea Paez	Gra. Dávila 26, p.5, 5º dr.	26-09-2009
Mariya Bidziya	Fernando d. L. Rios 58, 3º dr.	17-09-2009
Mercedes V. Rodríguez Maldonado	Gregorio Cuesta 18, 3º dr.	07-09-2009
Miguel Angel Tejeda Cabrera	San Sebastián 4, 1º dr.	24-09-2009
Nicolás de Pablo Rios	Gral. Dávila 242, 6º C	03-09-2009
Nicolás Fernando Okiri Abaha	Gral. Dávila 111, 1º	17-09-2009
Olena Paphoshnikova	Los Plátanos 4, 1º B	14-09-2009
Olivia Nuñez Saa	Marqués Hermida 66, 6º A	06-09-2009
Paula Scarlett Carpio Cedeño	Gutiérrez Solana 7 D, 2º C	06-09-2009
Perlita O Cevallos Velasquez	Albericia 52, 2º	18-09-2009
Petru Loghin	Guevara 10, 5º C	06-09-2009
Ricardo B. Espinola Nuñez	San Celedonio 35, 5º iz.	26-09-2009
Salah Eddib	José M ^a Cossio 6, 1º dr.	14-09-2009
Soufiane Atiki	Campogiro 92, bl.2.p.7, 4º A	18-09-2009
Steven Quintero Carrejo	Sol 57, 1º dr.	17-09-2009
Tetyana Krichko	Cardenal Cisneros 97, 3º ct.	16-09-2009
Thiago Goncalves de Araujo P.	Avda. Castros 67, 1º G	24-09-2009
Valeria Galeano Aguirre	Gral. Dávila 242, 6º C	03-09-2009
Yuriy Ohar	Santiago Mayor, 55	06-09-2009

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

También podrá interponer ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de noviembre de 2009.–El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D. (ilegible).

09/16801

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de expediente para legalización de muros de hormigón y cerca en Mazcuerras, expediente número A/39/07348.

Peticionario: don Francisco Conde Ríos.

NIF: 13911007-D.

Domicilio: Sierra de Ibio, 39509 Mazcuerras (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Vidules.

Punto de emplazamiento: Sierra de Ibio.

Término municipal y provincia: Mazcuerras (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de legalización de dos muros de hormigón y una cerca en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Vidules, en Sierra de Ibio, término municipal de Mazcuerras (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, 1 - 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 29 de octubre de 2009.–El secretario general P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/16315

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar, en el municipio de Ampuero, expediente número A/39/07179.

Peticionario: Doña María Ángeles González Edesa.

NIF nº: 13769548 T.

Domicilio: Calle El Molino, 4 - Bernales 39840 - Ampuero (Cantabria).

Nombre del río o comente: Arroyo Ruahermosa.

Punto de emplazamiento: Bernales.

Término municipal y provincia: Ampuero (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la rehabilitación de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Ruahermosa, en Bernales, término municipal de Ampuero (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ampuero, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 29 de octubre de 2009.—El secretario general, P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/16498

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una edificación con sótano, en el término municipal de Camargo, expediente número A/39/07327.

Peticionario: «Solares del Alisal, S. L.».

NIF número: B 39447263.

Domicilio: Barrio La Venta, sin número, Igollo de Camargo, 39608 Camargo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Irma u Otero.

Punto de emplazamiento: Igollo de Camargo.

Término municipal y provincia: Camargo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de una edificación con sótano, en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo de Irma u Otero, en Igollo, término municipal de Camargo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camargo o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1- 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/16705

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de una escollera de contención en San Felices de Buelna, expediente número A/39/07263.

Peticionario: Gobierno de Cantabria, Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

CIF número: S 3933002B.

Domicilio: Calle Lealtad, 24-4.º, 39002 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Punto de emplazamiento: San Felices de Buelna.

Término municipal y provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la ejecución de una escollera de contención de terreno en la margen derecha del río Besaya, en San Felices de Buelna, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1-2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de noviembre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/16744

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de resolución

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado, don Luis Miguel Cobo Peña, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en c/ Canalejas 42, de Santander, se encuentra Resolución dictada en fecha 13 de octubre de 2009, cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar, pudiendo optar ésta por su realización presencial o mediante la presentación de alegaciones y documentación pertinente.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 10 de noviembre de 2009.—La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.

09/16828

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Información pública del expediente de ampliación del coto privado de caza C-008-CP, existente en el término municipal de Soba.

Por D. Hilario Ortiz Fernández, Presidente de la Junta Vecinal de San Juan de Soba, con N.I.F. P-3900343-I, titular del Coto Privado de Caza con matrícula C-008-CP, se ha solicitado la ampliación del mismo con los terrenos de diversas fincas rústicas de dicha localidad, sitas en los polígonos catastrales números 28, 45, 46, 47, 48, 51 y 52 del municipio de Soba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de ampliación del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Soba y en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad (C/ Calderón de la Barca, nº 4 de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 3 de noviembre de 2009.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

09/16630